

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para el arrendamiento de local en Palma de Mallorca.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Palma de Mallorca con destino a la instalación de Delegación Provincial del Ministerio de Agricultura.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Baleares en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Baleares, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Palma de Mallorca y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 4 de noviembre de 1970.—El Director general, Victor Mendoza.—6.817-A.

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado (Parque Móvil Ministerial) por la que se anuncia subasta de vehículos del JUSMG, Parque Móvil Ministerial y otros Organismos y piezas de repuesto.

Se subastarán vehículos del JUSMG, Parque Móvil Ministerial y otros Organismos y piezas de repuesto el día 24 de noviembre de 1970, a las diez horas, en el Parque Móvil Ministerial, Cea Bermúdez, número 5, Madrid.

El material se encuentra en la terraza del Parque Móvil Ministerial de Madrid.

Visita, del 17 al 23 de noviembre, y la admisión de pliegos, hasta las doce horas del día anterior hábil al de la subasta.

Anuncio por cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 11 de noviembre de 1970. — 6.941-A.

Resolución de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre (Fábrica de Papel de Burgos) por la que se anuncia concurso internacional para la adquisición de un equipo medidor en continuo de gramaje y humedad con destino a la máquina de papel de la Fábrica de Burgos.

Se anuncia concurso público internacional para la adquisición de un equipo medidor en continuo de gramaje y humedad con destino a la máquina de papel de la Fábrica de Burgos, por un importe total de 2.435.000 pesetas.

Los pliegos de condiciones generales, particulares y técnicas están de manifiesto en la Secretaría de la Fábrica de Papel, Fuentecillas, s/n., Burgos.

Los ofertantes deberán presentar en mano en el Registro General de la Fá-

brica de Papel de Burgos, junto con su proposición, la documentación exigida, hasta veinte días naturales después de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas de ese día, fecha en que quedará cerrado el plazo de admisión de ofertas.

La apertura de pliegos se realizará públicamente el día hábil siguiente a la terminación del plazo anterior, por la Junta designada al efecto, en el domicilio de la Fábrica de Papel, Fuentecillas, s/n., Burgos.

Dentro del plazo de treinta días, siguientes al de apertura de los pliegos, la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, por sí misma, procederá a la adjudicación a favor de la oferta que, cumpliendo todos los requisitos del pliego de condiciones técnicas e igualmente las de este anuncio, apareciese como más ventajosa, o declarará el concurso desierto, caso de no presentarse ninguna oferta que reúna las condiciones exigidas.

Burgos, 11 de noviembre de 1970.—El Ingeniero Director, Fermin del Olmo García.—6.985-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Burgos referente a la subasta para la adjudicación de las obras que se citan.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 254, correspondiente al día 7 de noviembre de 1970, se anuncia pública subasta para optar a la adjudicación de las siguientes obras:

Clase de obra	Plazo ejecución	Tipo de licitación	Pianzas	
			Provisional	Definitiva
Abastecimiento de aguas y alcantarillado en Anguix	12	1.467.282	29.346	58.691
Centro Rural de Higiene en La Horra	6	739.422	14.788	29.577
Pavimentación y alumbrado público en Regumiel de la Sierra (calle Real y plaza de la Villa)	12	4.687.001	93.740	187.480
Conducción, distribución y saneamiento de aguas en Villafria de Burgos.	12	2.462.555	49.251	98.502

Los proyectos y pliegos de condiciones se hallarán de manifiesto, a disposición de los interesados, en la oficina de planes provinciales de esta Comisión (Palacio de la Diputación Provincial), todos los días laborables, en las horas de despacho al público.

Las proposiciones (en las que no se hará constar céntimos), reintegradas con timbre del Estado de 3 pesetas, se ajustarán al modelo que a continuación se inserta y se presentarán en la oficina mencionada durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de las diez a las trece horas, en sobre cerrado,

firmado por el licitador o su representante, en el que figure la siguiente inscripción: «Proposición que presenta don (nombre del proponente) para tomar parte en (título de la subasta).

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, calle de, carnet de identidad número, actuando en (nombre propio o de), enterado del anuncio de licitación de las obras de, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia, correspondientes a los días y de de 19... y de las condiciones que se exigen

para tomar en la misma, se comprometo a ejecutarlas con estricta sujeción a las condiciones fijadas en la cantidad de (en letra y en número).

Asimismo se comprometo al cumplimiento de las leyes sociales vigentes y a que las remuneraciones de sus empleados y obreros, por jornada legal y por horas extraordinarias, no sean inferiores a las fijadas para cada clase de trabajo por los Organismos competentes.

La apertura de pliegos se verificará a las doce horas del día hábil inmediato siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación, en el Palacio Provincial, ante la Junta de subastas legalmente constituida.

En otro sobre, cerrado también, firmado por el licitador o su representante, se presentará la documentación a que hace referencia el anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia antes expresado.

(Fecha y firma del licitador.)

Burgos, 9 de noviembre de 1970.—El Gobernador civil, Presidente de la Comisión, Federico Trillo Figueroa Vázquez.—6.842-A.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se anuncia la licitación por el sistema de concurso-subasta de las obras comprendidas en los expedientes que se citan.

La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales convoca el siguiente concurso-subasta:

1. **Objeto:** La ejecución de las obras que se detallan en relación adjunta, pertenecientes a los expedientes que se citan y cuyos presupuestos de contrata, plazos de ejecución, distribución de anualidades y fecha prevista de iniciación, asimismo se reseñan.

2. **Documentos de interés para los licitadores:** Los pliegos de cláusulas administrativas, así como los proyectos de las obras, estarán de manifiesto durante el plazo de presentación de las proposiciones en la División de Construcción de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales y en la Jefatura Provincial de Carreteras respectiva durante los días y horas de oficina, excepto para las obras siguientes: Huesca 1-HU-259, Madrid 1-M-592.1 y 1-M-592.2, que estarán expuestas exclusivamente en la Jefatura Provincial respectiva, y la obra de Málaga 1-MA-288.5, que lo será exclusivamente en la VII Jefatura Regional.

3. **Garantía provisional:** Dos por ciento (2 por 100) del respectivo presupuesto de contrata.

4. **Clasificación de contratistas** (para obras de presupuesto superior a 5.000.000 de pesetas): Han de encontrarse clasificados los licitadores en el grupo o subgrupo que para cada obra se señala en la relación anexa.

5. **Modelo de proposición:** «Don con residencia en provincia de calle de número según documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas, sin céntimos, por la que se compromete el proponente a la ejecución de las obras).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)»

6. **Presentación de proposiciones:**

6.1. Lugar de presentación: Sección de Contratación y Asuntos Generales de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, edificio de los Nuevos Ministerios, planta séptima.

6.2. Plazo de presentación: Hasta las doce horas del día 11 de diciembre de 1970.

7. **Apertura de proposiciones:**

7.1. Lugar: La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, planta séptima.

7.2. Fecha y hora: A las doce horas del día 18 de diciembre de 1970.

7.3. Mesa ante la cual se realizará la licitación: Mesa de Contratación de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales.

8. **Documentos que deben presentar los licitadores y forma de presentación:**

8.1. Las proposiciones habrán de ser entregadas en mano en la Dependencia anteriormente reseñada. No se admitirán las enviadas por correo o cualquier otro procedimiento diferente del señalado.

Constarán de tres sobres numerados, cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, en los que se hará constar la referencia del expediente, título de la obra, nombre del licitador y contenido respectivo.

8.2. Sobre número 1 (cerrado, se ruega tamaño folio):

Título: Documentación general (título del proyecto).

Contenido: Contendrá los siguientes documentos:

8.2.1. Los que acrediten la personalidad del interesado y, en su caso, poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta.

8.2.2. Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval bancario (según modelo oficial, Orden ministerial de Hacienda de 10 de mayo de 1968. «Boletín Oficial del Estado» del día 18), acreditativos de la constitución de la fianza provisional señalada en el apartado 3 de este anuncio.

8.2.3. Certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda o testimonio notarial del mismo, acreditativo de hallarse clasificado en los grupos o subgrupos señalados para cada obra en la relación anexa.

8.2.4. Declaración expresa de que el licitador no se halla incurso en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades establecidas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Todos estos documentos podrán presentarse originales o mediante copia de los mismos que tengan carácter de auténticas, conforme a la legislación vigente.

8.3. Sobre número 2 (cerrado y lacrado, se ruega tamaño folio):

Título: Documentación para la admisión previa (título del proyecto).

Contenido: El que se detalla en el apartado 8.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares y conforme al anejo número 1 de las mismas.

8.4. Sobre número 3 (cerrado y lacrado, se ruega tamaño cuartilla).

Título: Proposición económica (título del proyecto).

Contenido: Proposición económica debidamente reintegrada y con estricta sujeción al modelo inserto en el apartado 5 de este anuncio.

Madrid, 9 de noviembre de 1970.—El Director general, P. D., el Jefe de la Sección de Contratación y Asuntos Generales, Pedro García Ortega.—6.940-A.

Relación de expedientes de concurso-subasta

Clave: 1-AB-225. Número del expediente: 11.15/70.—Provincia: Albacete. Denominación de las obras: «Ensanche y mejora del firme. Carretera N-301 (de Madrid a Cartagena), p. k. 191.664 al 236.164». Presupuesto de contrata: Pesetas 155.229.108. Fianza provisional, 2 por 100: 3.104.582 pesetas. Plazo de ejecución: Treinta y seis meses a partir de la orden de iniciación de las obras. Clasificación de contratistas, grupos y subgrupos: A-2, «Explicaciones»; G-4, «Viales y pistas con firmes de mezclas bituminosas». Anualidades: 1970, 9.108 pesetas; 1971, 16.700.000 pesetas; 1972,

95.520.000 pesetas, y 1973, 43.000.000 de pesetas.

Clave: 1-AB-224. Número del expediente: 11.58/70. Provincia: Albacete.—Denominación de las obras: «Ensanche y mejora del firme. Carretera N-430 (de Badajoz a Valencia) y N-330 (de Murcia y Alicante a Francia por Zaragoza), p. k. 281.000 al 336.090». Presupuesto de contrata: 206.233.362 pesetas. Fianza provisional, 2 por 100: 4.124.667 pesetas. Plazo de ejecución: Treinta meses a partir de la orden de iniciación de las obras. Clasificación de contratistas, grupos y subgrupos: A-2, «Explicaciones»; B-1, «Puentes de fábrica u hormigón en masa»; G-4, «Viales y pistas con firmes de mezclas bituminosas». Anualidades: 1970, 3.362 pesetas; 1971, 36.230.000 pesetas; 1972, 100.000.000 de pesetas, y 1973, 70.000.000 de pesetas.

Clave: 7-A-308. Número del expediente: 11.16/70.—Provincia: Alicante. Denominación de las obras: «Desdoblamiento de calzada. Carretera A-190 (de Alicante a la playa de San Juan), p. k. 1.000 al 3.000». Presupuesto de contrata: Pesetas 64.070.197. Fianza provisional, 2 por 100: 1.281.404. Plazo de ejecución: Doce meses a partir de la orden de iniciación de las obras. Clasificación de contratistas, grupos y subgrupos: A-2, «Explicaciones»; B-1, «Puentes de fábrica u hormigón en masa»; G-4, «Viales y pistas con firmes de mezclas bituminosas». Anualidades: 1970, 10.197 pesetas, y 1971, 64.060.000 pesetas.

Clave: 7-AL-248. Número del expediente: 11.15/70.—Provincia: Almería. Denominación de las obras: «Mejora local. Intersección de acceso al aeropuerto de Almería. Carretera AL-100 (camino de Almería a Níjar). Acceso aeropuerto, p. k. 7.5 al 7.7. Tramo: La Cañada-El Alquíjar». Presupuesto de contrata: Pesetas 2.579.820. Fianza provisional, 2 por 100: 51.596 pesetas. Plazo de ejecución: Dieciocho meses a partir de la orden de iniciación de las obras. Anualidades: 1970, 79.820 pesetas, y 1971, 2.500.000 pesetas.

Clave: 7-B-309.1. Número del expediente: 11.17/70.—Provincia: Barcelona. Denominación de las obras: «Obra complementaria. Drenaje profundo de la zona del Torrente del Dragó. Autovía de la Meridiana, Tramo II (paseo de Fabra y Puig a C. N. 152)». Presupuesto de contrata: 14.479.287 pesetas. Fianza provisional, 2 por 100: 289.586 pesetas. Plazo de ejecución: Doce meses a partir de la orden de iniciación de las obras. Clasificación de contratistas, grupos y subgrupos: A-4, «Pozos y galerías». Anualidades: 1970, 10.000 pesetas, y 1971, 14.469.287 pesetas.

Clave: 1-HU-259. Número del expediente: 11.20/70.—Provincia: Huesca. Denominación de las obras: «Obras complementarias de las de ensanche y mejora del firme. Reconstrucción del tramo comprendido entre los p. k. 437.200 al 437.650 de la carretera N-II (de Madrid a Francia por Barcelona)». Presupuesto de contrata: 7.690.690 pesetas. Fianza provisional, 2 por 100: 153.814 pesetas. Plazo de ejecución: Doce meses a partir de la orden de iniciación de las obras. Clasificación de contratistas, grupos y subgrupos: A-2, «Explicaciones»; B-1, «Puentes de fábrica u hormigón en masa»; G-4, «Viales y pistas con firmes de mezclas bituminosas». Anualidades: 1970, 690.690 pesetas, y 1971, 7.000.000 de pesetas.

Clave: 5-L-274. Número del expediente: 11.10/70.—Provincia: Lérida. Denominación de las obras: «Mejora de la travesía de Bosot. Carretera N-230 (de Tortosa a Francia por el Valle de Arán). Sección de Viella a la frontera francesa, p. k. 203.600 al 204.100». Presupuesto de contrata: 2.489.515 pesetas. Fianza provisional, 2 por 100: 49.790 pesetas. Plazo de ejecución: Dieciocho meses a partir de la orden de iniciación

de las obras. Anualidades: a cuenta del Estado, 1970, 12.661 pesetas, y 1971, pesetas 1.730.000; a cuenta del Ayuntamiento de Boadilla del Monte, 1970, 16.854 pesetas, y 1971, 730.000 pesetas.

Clave: 5-M-521. Número del expediente: 11.21/70.—Provincia: Madrid. Denominación de las obras: «Obra de fábrica especial. Reconstrucción del puente sobre el arroyo Galga. Carretera C-100. Alcalá de Henares a Lozoyuela, p. k. 32.600». Presupuesto de contrata: Pesetas 3.119.828. Fianza provisional, 2 por 100: 62.397 pesetas. Plazo de ejecución: Doce meses a partir de la orden de iniciación de las obras. Anualidades: 1970, 5.000 pesetas, y 1971, 3.114.828 pesetas.

Clave: 1-M-592.1. Número del expediente: 11.51/70.—Provincia: Madrid. Denominación de las obras: «Obras complementarias. Sustitución de tubería de abastecimiento de aguas a Aranjuez. Carretera N-IV (de Madrid a Cádiz), p. k. 40,8 al 51,150. Tramo: Madrid-Ocaña». Presupuesto de contrata: 5.578.537 pesetas. Fianza provisional, 2 por 100: Pesetas 111.571. Plazo de ejecución: Doce meses a partir de la orden de iniciación de las obras. Clasificación de contratistas, grupo y subgrupo: E-1, «Abastecimientos y saneamientos». Anualidades: 1970, 10.000 pesetas, y 1971, pesetas 5.568.537.

Clave: 1-M-592.2. Número del expediente: 11.52/70.—Provincia: Madrid. Denominación de las obras: «Obras complementarias. Carretera N-IV (de Madrid a Cádiz), p. k. 40,8 al 51,15. Ensanche y mejora del firme, afectación de servicio de la Confederación Hidrográfica del Tajo. Canales de Aranjuez. Acequias». Presupuesto de contrata: Pesetas 1.827.526. Fianza provisional, 2 por 100: 36.550 pesetas. Plazo de ejecución: Doce meses a partir de la orden de iniciación de las obras. Anualidades: 1970, 10.000 pesetas, y 1971, 1.817.526 pesetas.

Clave: 1-MA-288.5. Número del expediente: 11.53/70.—Provincia: Málaga. Denominación de las obras: «Obras complementarias. Carretera N-340 (de Cádiz a Barcelona por Málaga), p. k. 178,500 al 217,960. Reposición de tubería de agua potable a Marbella». Presupuesto de contrata: 7.497.340 pesetas. Fianza provisional, 2 por 100: 149.947 pesetas. Plazo de ejecución: Doce meses a partir de la orden de iniciación de las obras. Clasificación de contratistas, grupo y subgrupo: E-1, «Abastecimiento y saneamientos». Anualidades: 1970, 10.000 pesetas, y 1971, 7.487.340 pesetas.

Clave: 5-V-292. Número del expediente: 11.11/70.—Provincia: Valencia. Denominación de las obras: «Reconstrucción de variante. Acondicionamiento para restablecer el tránsito. Carretera C-3320 (de Játiva a Silla por Alcira), p. k. 6,960 al 7,600. Manuela». Presupuesto de contrata: 5.659.866 pesetas. Fianza provisional, 2 por 100: 113.197. Plazo de ejecución: Dieciocho meses a partir de la orden de iniciación de obras. Clasificación de contratistas, grupos y subgrupos: A-2, «Explicaciones»; B-1, «Puentes de fábrica u hormigón en masa»; G-6, «Obras viales sin cualificación específica». Anualidades: 1970, 9.886 pesetas, y 1971, 5.650.000 pesetas.

Clave: 7-BI-291. Número del expediente: 11.12/70.—Provincia: Vizcaya. Denominación de las obras: «Mejora de travesía. Carretera BI-514, ramal de la N-625 a Dos Caminos-Basauri». Presupuesto de contrata: 21.327.639 pesetas. Fianza provisional, 2 por 100: 426.563 pesetas. Plazo de ejecución: Veinticuatro meses a partir de la orden de iniciación de las obras. Clasificación de contratistas, grupos y subgrupos: A-2, «Explicaciones»; B-2, «Puentes de hormigón armado»; G-4, «Viales y pistas con firmes de mezclas bituminosas». Anualidades: a cuenta del Estado, 1970, 4.674 pesetas; 1971, 3.460.000 pesetas, y 1972, 4.000.000 de

pesetas; a cuenta del Ayuntamiento de Basauri, 1970, 8.292 pesetas; 1971, pesetas 2.890.000, y 1972, 3.500.000 pesetas; a cuenta de la Renfe, 1970, 4.673 pesetas; 1971, 3.460.000 pesetas, y 1972, 4.000.000 de pesetas.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Dirección General de Enseñanza Media y Profesional por la que se convoca concurso para contratar la adquisición de material para las enseñanzas de automatismos, con destino a las Escuelas no oficiales reconocidas de Formación Profesional Industrial.

De conformidad con el acuerdo adoptado por la Comisión Económica de la Junta Central de Formación Profesional Industrial; visto el informe favorable de la Intervención Delegada de la Administración del Estado y de la Asesoría Jurídica del Departamento,

Esta Dirección General Presidencia ha resuelto convocar a concurso con carácter de urgente el suministro del material a que se hará referencia, conforme a lo establecido en la Ley de Contratos del Estado y en el artículo 237 y siguientes del Reglamento General de Contratación del Estado, en el supuesto a que hace referencia el número 3 del expresado artículo, con destino a las Escuelas no oficiales reconocidas de Formación Profesional Industrial, según las siguientes normas:

Primera.—*Objeto*: Suministro de elementos necesarios para reponer material dedicado a las enseñanzas de automatismos, cuyas características se especifican en el pliego de bases a que se hará mención.

Lote 1.—Neumática clásica, precio pesetas 490.850.

Lote 2.—Programación, precio 82.000 pesetas.

Lote 3.—Elementos eléctricos para montaje, 142.000 pesetas.

Lote 4.—Equipos didácticos neumáticos, 205.000 pesetas.

Lote 5.—Equipos didácticos eléctricos, 200.000 pesetas.

Lote 6.—Elementos combinados para montaje de tipo «Transfert», precio pesetas 140.000.

Lote 7.—Relés para montajes eléctricos, 54.000 pesetas.

Lote 8.—Elementos para fluidica y lógica de membrana, precio 268.000 pesetas.

Lote 9.—Programación máquina herramienta, 246.000 pesetas.

Total. 1.827.850 pesetas.

Segunda.—*Plazo de entrega*: El material estará terminado y listo para su recepción el día 31 de diciembre de 1970.

Tercera.—El pliego de bases se encuentra puesto de manifiesto en la Secretaría general de la Junta Central de Formación Profesional Industrial, calle Manuel Bartolomé Cossío, sin número (Ciudad Universitaria), en horas de nueve a trece. De este pliego se podrán adquirir ejemplares por los interesados en el concurso.

Cuarta.—La fianza provisional equivaldrá al 2 por 100 del importe total del lote o lotes que se oferten, según los precios tipos señalados.

Quinta.—Las proposiciones, en la forma que se detallan en el pliego de bases, se presentarán en el Registro de la Junta Central de Formación Profesional Industrial, calle Manuel Bartolomé Cossío, sin número (Ciudad Universitaria), durante las horas señaladas para la recepción de documentos en dicha oficina (de las nue-

ve a las catorce horas), durante diez días hábiles desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 2 de noviembre de 1970.—La Directora general, Presidente, Angeles Galino.

Sr. Secretario de la Junta Central de Formación Profesional Industrial.—6.973-A.

Resolución de la División de Ciencias Matemáticas, Médicas y de la Naturaleza, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, por la que se anuncia subasta de las obras de reforma y adición de una cuarta planta en la edificación denominada «Residencia», sita en la Estación Experimental «La Mayorca», situada en el término municipal de Algarrobo, provincia de Málaga.

Por acuerdo de la División de Ciencias Matemáticas, Médicas y de la Naturaleza, se ha aprobado el proyecto de obras de reforma y adición de una cuarta planta en la edificación denominada «Residencia», sito en la Estación Experimental «La Mayorca», situada en el término municipal de Algarrobo, provincia de Málaga.

En su virtud, esta Secretaría ha dispuesto que se anuncie la celebración de subasta pública, que tendrá lugar el día 14 de diciembre de 1970, a las doce de la mañana, verificándose la apertura de los pliegos en la sala de Juntas de la División de Ciencias Matemáticas, Médicas y de la Naturaleza, Serrano, 113, Madrid.

A este efecto, a partir del día 16 de noviembre, a las diez horas, comienza el plazo, para la admisión de proposiciones, que terminará el día 10 de diciembre, a la una de la tarde, debiendo ser presentadas durante las horas hábiles en la Secretaría de dicho Organismo (Serrano, 113).

Los proyectos completos y los pliegos de condiciones estarán de manifiesto en dicha dependencia.

Las proposiciones se ajustarán al modo que a continuación se inserta y se presentarán bajo sobre cerrado y firmado por el solicitante, acompañando en otro, abierto, los correspondientes resguardos justificativos de haber consignado en la Caja General de Depósitos o en alguna sucursal de la misma la cantidad de pesetas 40.480 (cuarenta mil cuatrocientas ochenta pesetas), en concepto de depósito provisional.

En el acto de la subasta, el Presidente de la Mesa manifestará la proposición que resulte más ventajosa, declarándose por aquél adjudicada a la misma, provisionalmente, el servicio, siempre que se ajuste a las condiciones de la subasta. Si dos o más proposiciones fueran exactamente iguales, se verificará en el mismo acto licitación por pujas a la llana durante quince minutos entre sus autores, y si subsistiera igualdad, se decidirá la adjudicación por medio de sorteo.

El presupuesto tipo de contrata es de 2.024.018 72 pesetas (dos millones veinticuatro mil dieciocho pesetas con setenta y dos céntimos).

La documentación precisa que deberá acompañarse para tomar parte en la subasta, la fianza definitiva a constituir por el adjudicatario, el otorgamiento de la escritura de adjudicación, abono de gastos de inserción de este anuncio, plazo de ejecución de las obras y demás detalles concernientes a la celebración del acto de la subasta y a la ejecución del servicio se detallan en los pliegos de condiciones que están de manifiesto en los sitios indicados anteriormente.

Modelo de proposición

Don vecino de provincia de con domicilio en la de número, enterado del anuncio inser-

to en el «Boletín Oficial del Estado» del día y de las condiciones y requisitos que se exigen para concurrir en la subasta de las obras de en provincia de cree que se encuentra en situación de acudir como licitador a dicha subasta.

A este efecto se compromete a tomar a su cargo las obras mencionadas, con estricta sujeción a los expresados requisitos. (Si se desea hacer rebaja en el tipo fijado se añadirá: «Con la rebaja» del (en letra) por ciento, equivalente a (en letra) pesetas.)

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio que haya de utilizar en las obras sean las fijadas como tales en la localidad, y a que los materiales, artículos y efectos que han de ser empleados sean de producción nacional.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 13 de noviembre de 1970.—El Secretario.—6.979-A.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión de Pontevedra en Vigo por la que se anuncia concurso para la construcción de un edificio destinado a Ambulatorio de la Seguridad Social con Centro de Rehabilitación Secundario y Agencia del I. N. P. en Villagarcía de Arosa.

Se abre concurso para la construcción de un edificio destinado a Ambulatorio de la Seguridad Social con Centro de Rehabilitación Secundario y Agencia del I. N. P. en Villagarcía de Arosa (Pontevedra).

El presupuesto de contrata asciende a 19.149.337,73 pesetas, y el plazo de ejecución se fija en doce meses. La fianza provisional es de 382.987 pesetas.

La documentación podrá examinarse en las oficinas de dicha Delegación, sita en la calle de García Barbón, número 51, Vigo.

Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que se facilitará a los concursantes, con el resto de la documentación exigida en el artículo 5.º del pliego general de condiciones para los concursos públicos de Obras del Instituto, y en la forma en él prescrita, deberán presentarse en el Registro General de la expresada Delegación, hasta las trece horas del día 15 de diciembre próximo.

El acto de apertura de pliegos por la Mesa y adjudicación provisional de la obra tendrá lugar en el salón de actos de la Residencia Sanitaria «Almirante Viena» el día 22, a las diecisiete horas.

Vigo, 5 de noviembre de 1970.—El Director provincial, Gonzalo Coello.—3.641-5.

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión de Sevilla por la que se anuncia concurso para la contratación del servicio de limpieza de las oficinas de esta Delegación Provincial, sita en Sevilla, avenida Quijoto de Llano, número 14.

Se convoca concurso para la contratación del servicio de limpieza de las oficinas de esta Delegación Provincial, sita en Sevilla, avenida Quijoto de Llano, número 14.

El pliego de condiciones puede ser examinado en dichas oficinas provinciales, en horas de nueve a trece.

El plazo de presentación de ofertas finaliza a las doce horas y treinta minutos del día 21 de noviembre actual, para la documentación que se presente en la ofi-

cina de Registro. Para las ofertas depositadas en las Oficinas Postales de Correos se computará como fecha de presentación la consignada en el matasellos, debiendo ser ésta, como máximo, dentro del día anterior al vencimiento señalado.

Sevilla, 31 de octubre de 1970.—El Director provincial, Francisco Arenas Martín.—10.968-C.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Delegación Regional de la Junta Liquidadora de Material, en la Maestranza Aérea de Madrid, por la que se anuncian subastas de vehículos y material diverso.

Se celebrarán subastas en esta Delegación Regional los días 24 y 27 de noviembre; 1, 4, 11, 15 y 18 de diciembre próximos, a las diez treinta horas, y comprenderán automóviles y material diverso.

Detalles en Junta Liquidadora del Ministerio del Aire y en esta Delegación Regional.

El anuncio, por cuenta de los adjudicatarios.

Cuatro Vientos, 4 de noviembre de 1970. El Capitán secretario, Eduardo Bryant Alba.—3.642-7.

Resolución de la Delegación de la Junta Liquidadora de Material en Zaragoza por la que se anuncia subasta de vehículos automóviles y material diverso.

Se celebrará subasta en esta Delegación el día 28 de noviembre próximo, a las once horas, y comprenderá: Vehículos automóviles y material diverso.

Informes en los Sectores Aéreos de Barcelona (avenida García Morato, s/n.), Valencia (J. Benavente, s/n.), Zaragoza (Calvo Sotelo, 4, cocheras) y en el Ministerio del Aire.

Anuncios por cuenta de los adjudicatarios.

Zaragoza, 30 de octubre de 1970.—El Secretario de la Delegación.—3.669-8.

1.º 14-11-1970

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución de la Dirección General de Arquitectura, Economía y Técnica de la Construcción por la que se anuncia subasta de las obras: «Reforma y prolongación de la red de saneamiento en Motril (Granada).»

Esta Dirección General convoca subasta para adjudicar el contrato de obra de «Reforma y prolongación de la red de saneamiento en Motril (Granada), cuyo presupuesto asciende a 27.979.271 pesetas y el plazo de ejecución es de treinta meses. Las obras deberán iniciarse dentro de los quince días siguientes a la formalización del contrato.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Sección de Contratación de este Centro rector, planta quinta, despacho 27, de este Ministerio, durante veinte días hábiles a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza provisional para participar en la licitación se establece en la cantidad de 559.585 pesetas.

Las proposiciones económicas se ajustarán al siguiente modelo:

«Don de años de edad, de profesión con residencia en do-

micilio en actuando en nombre (propio o de la persona o Entidad representada), enterado del anuncio publicado por la Dirección General de Arquitectura, Economía y Técnica de la Construcción en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha de de 197... para adjudicar en subasta la ejecución de las obras: —título completo—, se comprometo a tomar a su cargo dicha ejecución con la baja —consignese en letra y cifra— del por ciento sobre la cantidad que sirve de base a la licitación, según se especifica en el anuncio citado, y sobre todos y cada uno de los precios unitarios del proyecto, con estricta sujeción al mismo y a los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares, así como a las condiciones generales establecidas por el Real Decreto de 13 de marzo de 1903.»

La Mesa de contratación podrá rechazar las proposiciones económicas que, a su juicio, varíen sustancialmente el modelo o comporten error manifiesto. Serán presentadas con el resto de la documentación en mano, en el Registro General del Ministerio, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de publicación de este anuncio, no admitiéndose las presentadas por distintos procedimientos. Una vez presentadas no podrán retirarse por ningún motivo.

Los documentos a presentar serán originales o copias legitimadas y legalizadas, en su caso, relacionándose en un índice por el orden que se citan:

1.º Documento nacional de identidad del licitador o mandatario legal.

2.º Los que acrediten la personalidad, si se actúa en nombre de tercero los poderes se presentarán bastanteados.

3.º Resguardo de la fianza provisional constituida en la Caja General de Depósitos o aval bancario (Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968).

4.º Las Empresas o Entidades colectivas la escritura de constitución inscrita en el Registro Mercantil.

5.º Declaración jurada del licitador de no hallarse comprendido en las circunstancias expresadas en el artículo 4.º de la Ley de Contratos del Estado.

6.º Certificación de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa que acredite la clasificación de la Empresa en el subgrupo 1 del Grupo E (Hidráulicas), de los determinados en la Orden de Hacienda de 28 de marzo de 1968.

7.º Referencias técnicas resultantes de la ejecución de obras acreditadas por su Director facultativo o justificante de que el proponente posee título español relacionado con la construcción.

8.º Declaración jurada de los medios financieros de que dispone.

9.º Carnet de Empresa con responsabilidad establecido por Decreto del Ministerio de Trabajo de 26 de noviembre de 1954.

10. Justificantes de hallarse al corriente en el pago de la licencia fiscal y demás impuestos del Estado, así como de las cuotas de la Seguridad Social.

Los documentos anteriormente relacionados se incluirán en un sobre cerrado, lacrado y firmado por el licitador o su mandatario, consignándose en su cubierta: Sobre número 1: «Documentación complementaria para la subasta de la obra (título completo) que presenta la Empresa». La proposición económica se incluirá en sobre distinto, igualmente cerrado, lacrado y firmado que expresará en su cubierta. Sobre número 2: «Proposición económica que presenta la Empresa en la subasta para adjudicar la obra (titularia completa)».

La apertura de pliegos tendrá lugar a las once horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación ante la Mesa de contratación de la Dirección General de Arquitectura, consti-

tuida en el salón de actos del Ministerio. Dicho acto se atenderá en su desarrollo a las prevenciones establecidas en el capítulo III, sección primera, del Reglamento de Contratos del Estado.

Madrid, 12 de noviembre de 1970.—El Director general, Emilio Larrodéra.—6.992-A.

DELEGACION NACIONAL DE SINDICATOS

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de la Casa Sindical Comarcal de Socuéllamos (Ciudad Real).

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de la Casa Sindical Comarcal de Socuéllamos (Ciudad Real), cuyo presupuesto de contrata asciende a 3.443.619 pesetas, importando la fianza provisional 68.872,30 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la C. N. S. de Ciudad Real y en la Jefatura de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, 18-20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, números 18-20, Madrid) y en la C. N. S. citada, en las horas de oficina, durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada C. N. S. a los cinco días de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 27 de octubre de 1970.—El Director, Martín Eyries.—6.566-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Zaragoza por la que se anuncia concurso de selección para la confección de un proyecto de puente sobre el río Ebro y sus accesos en el camino vecinal número 604, de la carretera de Madrid a Francia a la de Zaragoza a Castellón, por Pina de Ebro.

La Presidencia de la Corporación por Decreto número 1387, de fecha 14 de octubre de 1970, acordó aprobar el pliego de condiciones que ha de regir en la licitación que a continuación se expresa:

Concurso de selección para la confección de un proyecto de puente sobre el río Ebro y sus accesos en el camino vecinal número 604, de la carretera de Madrid a Francia a la de Zaragoza a Castellón, por Pina de Ebro.

Asimismo resolvió iniciar los trámites reglamentarios para la publicación del anuncio correspondiente, por no haberse producido reclamaciones en el plazo reglamentario.

Las condiciones de la licitación son las siguientes:

Objeto: Designación del técnico que ha de encargarse de la redacción del proyecto sobre el río Ebro y sus accesos, en la localidad de Pina de Ebro.

Tipo de licitación: Libre, pero condicionado a la cuantía del proyecto que se pretenda, estando constituido por los honorarios de redacción del proyecto, según las tarifas vigentes.

Exposición de antecedentes: Los pliegos de condiciones y demás documentos relacionados con la presente licitación se hallan de manifiesto en la Secretaría General de la Corporación (Negociado de Contratación), durante los días y horas hábiles de oficina, desde la publicación de la convocatoria hasta el día anterior al de la licitación.

Fianza: El adjudicatario quedará obligado a depositar la fianza fijada de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Lugar, hora y plazo de presentación de proposiciones: Las proposiciones, debidamente firmadas y acompañadas del anteproyecto, deberán presentarse en la Secretaría de esta Corporación (Registro General) dentro de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del anuncio del concurso en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

Lugar, día y hora de apertura de pliegos: La apertura de pliegos se realizará el primer día hábil siguiente al en que haya terminado el plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas, en el salón de sesiones del Palacio Provincial.

Plazo y lugar de entrega: El técnico seleccionado vendrá obligado a entregar en la Dirección de Vías y Obras Provinciales en el plazo ofertado, contados a partir de la fecha de comunicación de la resolución del concurso, siete ejemplares del proyecto visados por el Colegio correspondiente.

Modelo de proposición: Será el que figura al final del presente anuncio.

Modelo de proposición

Don Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, inscrito en el correspondiente Colegio con el número vecino de con domicilio en provisto de documento nacional de identidad número expedido en en fecha enterado del pliego de condiciones del concurso que la Excm. Diputación Provincial de Zaragoza en sesión de fecha 4 de julio de 1970 ha acordado celebrar para la confección de un proyecto de puente sobre el río Ebro y sus accesos, en la localidad de Pina de Ebro, aceptando íntegramente las condiciones de dicho pliego, acude al citado concurso, ofertando por la redacción del proyecto la cantidad de pesetas y comprometiéndose a realizarlo en el plazo de manteniendo contacto para la redacción del mismo con la Sección de Vías y Obras Provinciales.

Se adjunta anteproyecto confeccionado con las características que figuran en el pliego de condiciones técnicas.

(Lugar, fecha y firma.)

Zaragoza, 2 de noviembre de 1970.—El Presidente.—6.765-A.

Resolución del Ayuntamiento de Bilbao por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de reforma, distribución y acondicionamiento de la Casa Consistorial.

Objeto: Contratación de las obras de reforma, distribución y acondicionamiento de la Casa Consistorial, mediante concurso.

Tipo máximo de licitación: Once millones seiscientos cinco mil quinientas sesenta y tres pesetas con treinta y nueve céntimos (11.605.563,39).

Plazo: La prestación objeto del contrato será realizado en un plazo de seis meses, a partir de la adjudicación.

Pago: Los pagos se realizarán por certificación de la Dirección General de Arquitectura, conforme a lo establecido en los pliegos de condiciones.

Exposición de pliegos: En la Sección Central, durante las horas de despacho al público y dentro de los diez días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Garantía provisional: Ciento treinta y ocho mil veintiocho pesetas (138.028).

Garantía definitiva: Resultará de aplicar al importe de la adjudicación los tipos mínimos señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Proposiciones: Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado en la Sección Central, durante las horas de despacho al público y dentro de los diez días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y conforme al siguiente modelo:

«Don con domicilio en documento nacional de identidad número en nombre propio (o en representación de), en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, toma parte en el concurso de obras de reforma de la Casa Consistorial anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» del día y se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los requisitos y pliegos de condiciones, que declara conocer perfectamente, por la cantidad de pesetas (en letra), ofreciendo además las siguientes modalidades o mejoras (entre ellas plazos de ejecución, fraccionamiento de cobros, etc.)

(Lugar, fecha y firma.)

Apertura de pliegos: A las doce horas del siguiente día hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación.

Casas Consistoriales de Bilbao, 6 de noviembre de 1970.—El Alcalde.—6.989-A.

Resolución del Ayuntamiento de Bogarra (Albacete) por la que se anuncia la primera subasta para el aprovechamiento de 82.400 pies de pinos de resina a vida y para su ejecución durante el año forestal de 1970-71.

El señor Alcalde de esta Villa.

Hace saber: Que el día 28 del actual, a las once horas, tendrá lugar en este Ayuntamiento la primera subasta para el aprovechamiento de 82.400 pies de pinos de resina a vida y para su ejecución durante el año forestal de 1970-71.

El tipo de tasación es de 1.071.200 pesetas y precio índice de 1.339.000 pesetas. La fianza provisional será del 3 por 100 del tipo de licitación, y la fianza definitiva el 6 por 100 de la adjudicación.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento durante las horas de las nueve a las trece hasta el día hábil anterior al de la celebración de la subasta.

El pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas estarán a disposición de los licitadores en la Secretaría Municipal.

Caso de quedar desierta esta subasta se celebrará una segunda a los diez días hábiles después de haber tenido lugar la primera, en las mismas condiciones.

Modelo de proposición

Don de años de edad, de estado profesión natural de provincia de vecino de provin-

cia de calle número en posesión del documento nacional de identidad número expedido en el día en representación de lo cual acredita con enterado del anuncio de subasta de resina de pino a vida de pinos del monte de los propios del Ayuntamiento de Bogarra, para el año forestal de 1970-71, publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Albacete» número correspondiente al día y de las normas y condiciones a que el mismo se refiere, lo acepta en todas sus partes y a su riesgo y ventura, y ofrece por el aprovechamiento citado la suma de pesetas (en letra), comprometiéndose de antemano a realizar todos los pagos y obligaciones en los plazos determinados y aceptando las responsabilidades pertinentes en otro caso. El destino que dará a este aprovechamiento será el siguiente:

(Fecha y firma del proponente.)

Bogarra, 6 de noviembre de 1970.—El Alcalde.—6.821-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cartaya (Huelva) por la que se anuncia segunda subasta para adjudicar el aprovechamiento de piñas del monte "Campo Común de Abajo", de los propios de Cartaya y Punta Umbria, para el año forestal 1970-71.

Declarada desierta la primera, se convoca segunda subasta pública para adjudicar el aprovechamiento de piñas del monte «Campo Común de Abajos», de los propios de Cartaya y Punta Umbria, para el año forestal 1970-71, por el mismo precio de tasación que sirvió de base a la anterior subasta convocada, o sea el de dos millones cuatrocientas mil pesetas.

Podrán presentarse proposiciones durante el plazo de veinte días hábiles contados desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en horas de diez a catorce; celebrándose la apertura de plicas a las trece del siguiente hábil al en que se cumpia este plazo.

Los restantes detalles y condiciones pueden verse en anuncios que insertan el «Boletín Oficial del Estado» y el de esta provincia números 235 y 230, correspondientes a los días 1 y 14 de octubre último, respectivamente.

Cartaya, 5 de noviembre de 1970.—El Alcalde.—6.758-A.

Resolución del Ayuntamiento de Conil de la Frontera (Cádiz) por la que se anuncia subasta pública para la enajenación del aprovechamiento de piñas del monte «Dehesa de Roche», correspondiente al año forestal 1970/71.

1.º **Objeto del contrato:** La adjudicación mediante subasta del aprovechamiento de piñas del monte de Utilidad Pública número 16, «Dehesa de Roche», para el año forestal 1970-71, siendo la cosecha calculada de 500.000 kilogramos de piñas, según Plan de Aprovechamiento aprobado por el Distrito Forestal de Cádiz.

2.º **Duración del contrato:** El año forestal 1970/71.

3.º **Tipo de licitación:** Será de tres pesetas con cincuenta céntimos (3,50) el kilogramo de piñas, recogidas y apiladas en cargadero de camión.

De acuerdo con lo que dispone el artículo 267, apartados 1 y 2 del vigente Reglamento de Montes, la recogida de piñas será realizada por la Administración Forestal, entregándose al rematante en cargadero, siendo de cuenta de éste el pesaje, la carga en camión y el transporte.

4.º **Pliegos de condiciones:** Los pliegos de condiciones y demás documentos in-

herentes a la subasta se podrán examinar en la Secretaría del Ayuntamiento de Conil de la Frontera en días hábiles, de nueve a catorce horas.

5.º **Garantía provisional:** Veintiséis mil doscientas cincuenta pesetas (26.250), de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

6.º **Garantía definitiva:** Consistirá en el tres por ciento del remate.

7.º **Presentación de plicas:** Las plicas, redactadas conforme al modelo que se inserta al final y debidamente reintegradas con arreglo a la vigente Ley del Timbre y Ordenanza Municipal, se presentarán en la Secretaría Municipal de Conil de la Frontera, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Deberán presentarse en sobre cerrado y lacrado, que incluirá resguardo de haber constituido la garantía provisional y en la cubierta figurará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta del aprovechamiento de piñas del monte «Dehesa de Roche», correspondiente al año forestal 1970/71».

8.º **Celebración de la subasta:** La subasta tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil al de la terminación de admisión de plicas.

9.º **Modelo de proposición:** Don mayor de edad, vecino de con domicilio en la calle número titular del documento nacional de identidad número enterado del anuncio de subasta para el aprovechamiento de piñas del monte «Dehesa Roche», correspondiente al año 1970/71, ofrece por el remate del citado aprovechamiento la cantidad de pesetas (en letra y número) por un kilogramo de piñas recogidas y apiladas en cargadero de camión.

Al propio tiempo y a los efectos determinados en los artículos cuarto y quinto del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, declara no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en dichos preceptos.

(Fecha y firma del proponente.)

Conil de la Frontera, 4 de noviembre de 1970.—El Alcalde.—6.761-A.

Resolución del Ayuntamiento de Figols (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de abastecimiento de agua potable al núcleo de Figols.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia subasta pública con arreglo a las siguientes normas:

1.º **Objeto:** La contratación de las obras de «Abastecimiento de agua potable al núcleo de Figols».

2.º **Tipo de licitación:** Se fija en seiscientos cincuenta y siete mil quinientas veintidós pesetas con treinta y cinco céntimos (657.522,35 ptas.) a la baja.

3.º **Plazos:** El de terminación de las obras, un año a partir de la adjudicación y la recepción definitiva se realizará transcurrido un año desde la provisional, tiempo que servirá de plazo de garantía.

4.º **Pagos:** Se efectuarán por el Ayuntamiento contra certificaciones técnicas con cargo al presupuesto extraordinario en vigor.

5.º **Exposición de antecedentes:** El proyecto, pliego de condiciones y demás antecedentes se hallarán de manifiesto en la Secretaría municipal todos los días laborables, de diez a trece horas.

6.º **Garantías:** La provisional se fija en 13.150 pesetas, y la definitiva en el 4 por 100 del tipo de adjudicación.

7.º **Presentación de plicas:** Las proposiciones, reintegradas con timbre de tres pesetas y redactadas según modelo que

al final se inserta, podrán presentarse en la Secretaría municipal de diez a trece horas, todos los días no festivos, hasta el día hábil anterior al de apertura de plicas. Lo serán bajo sobre cerrado, en cuyo exterior figure la inscripción «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de abastecimiento de agua potable al núcleo de Figols», acompañándose los documentos a que se refiere el artículo 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y escritura de poder bastantada en el caso de acudir en representación.

8.º **Apertura de plicas:** Tendrá lugar en la Casa Consistorial a las doce horas del día en que se cumplan veintinueve días hábiles a contar desde el siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

9.º **Gastos:** Serán de cuenta del adjudicatario el importe de los anuncios y de cuantos gastos se originen con motivo de los trámites preparatorios y de formalización del contrato, todo género de tributos estatales y, por tanto, el impuesto sobre tráfico de empresas.

10. **Modelo de proposición:** Se ajustará al siguiente:

«Don obrando en (nombre propio o bien en representación de), vecino de con domicilio en la calle número provisto de documento nacional de identidad número bien enterado del pliego de condiciones para la subasta de las obras de «Abastecimiento de agua potable al núcleo de Figols», se comprometo a realizarlas con sujeción al mismo por el precio de pesetas (en letra y cifra).

Asimismo se obliga a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social.

(Fecha y firma del proponente.)

Figols, 29 de octubre de 1970.—El Alcalde, Rosendo Figols Calderer.—6.757-A.

Resolución del Ayuntamiento de Guardamar del Segura por la que se anuncia concurso para adjudicar la explotación del servicio de abastecimiento domiciliario de agua potable de esta villa.

El Alcalde de Guardamar del Segura (Alicante) hace saber:

Se anuncia concurso para explotar el servicio de abastecimiento domiciliario de agua potable de esta villa.

El tipo de licitación a la baja es de 4,15 pesetas metro cúbico de agua facturada.

El contrato tendrá una duración de diez años y los pagos de las cantidades recaudadas que correspondan al Ayuntamiento debe verificarse, como máximo, cada seis meses.

El pliego de condiciones está a disposición de las personas a quienes les interese el concurso en la Secretaría de la Corporación.

La garantía provisional ascenderá a 15.000 pesetas, y la definitiva, al cuatro por ciento del importe anual de la adjudicación.

Los que deseen tomar parte en la licitación deberán presentar sus proposiciones en la Secretaría del Ayuntamiento en el plazo de los veinte días siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a las trece horas de los días hábiles.

La apertura de plicas tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que se termine el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, con documento nacional de identidad número vecino de con domicilio en en

representación de, enterado del pliego de condiciones que ha de regir en el concurso anunciado por el Ayuntamiento de Guardamar del Segura para explotación del servicio domiciliario de agua potable, e interesando e la adjudicación correspondiente, se compromete a explotar dicho servicio, con sujeción estricta al mencionado pliego en la cantidad de pesetas (en letra) el metro cúbico de agua facturada.

(Fecha y firma del licitador.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Guardamar del Segura, 5 de noviembre de 1970.—El Alcalde.—10.917-C.

Resolución del Ayuntamiento de La Llagosta (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación del casco urbano de esta población.

Cumplidos los trámites reglamentarios previos, este Ayuntamiento anuncia la subasta de las obras de pavimentación del casco urbano de esta población, bajo las siguientes condiciones:

Tipo de licitación: Ocho millones ochocientos tres mil setecientos catorce pesetas (8.803.714).

Plazo de ejecución: Tres meses, con inicio a los quince días después de la adjudicación definitiva.

Proyecto y pliego de condiciones: Se hallan de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Garantía provisional para tomar parte en la subasta: Ciento cincuenta y siete mil cincuenta y cinco (157.055) pesetas.

Fianza definitiva: El cuatro por ciento sobre los primeros 5.000.000, y el tres por ciento sobre el exceso, ambos porcentajes calculados sobre las cifras del remate.

Ambas garantías podrán constituirse por cualquiera de los procedimientos previstos en el artículo 75 del vigente Reglamento de Contratación, siendo también admisibles las cédulas de Crédito Local por tener legalmente la consideración de efectos públicos.

Créditos para el pago: Los pagos se realizarán por certificación de obra conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto extraordinario número 2/69, aprobado por la Superioridad.

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, de nueve a trece horas, durante los veinte días hábiles que sigan a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, según sea el último uno u otro en que aparezca.

Apertura de pliegos: En la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil, después de expirado el plazo de presentación de proposiciones.

Documentación que habrá de presentarse: Carnet de Empresa con responsabilidad, recibo de la Licencia Fiscal, declaración de no estar sujeto a incapacidad o incompatibilidad, justificante acreditativo de la constitución de la garantía provisional y escritura de poder en caso de actuar en representación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en (indíquese también documento nacional de identidad y si se actúa en representación), bien enterado del proyecto y pliego de condiciones que rigen para la subasta de las obras de pavimentación del casco urbano de La Llagosta, se compromete, con estricta sujeción a los mismos, a realizar dichas obras por el precio de pesetas (en letra y números).

(Fecha y firma del proponente.)

La Llagosta, 3 de noviembre de 1970.
El Alcalde, Antonio Morral.—10.907-C.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de calzada y aceras en la calle de Alfonso Martínez Conde, entre el Camino Viejo de Leganés y la avenida de Abrantes.

Objeto: Subasta de obras de pavimentación de calzada y aceras en la calle de Alfonso Martínez Conde, entre el Camino Viejo de Leganés y la avenida de Abrantes.

Tipo: 1.677.551 pesetas.

Plazos: Tres meses para la ejecución y cinco años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 30.164 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones locales.

Modelo de proposición

Don, (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de pavimentación de calzada y aceras en la calle de Alfonso Martínez Conde, entre el Camino Viejo de Leganés y la avenida de Abrantes, se compromete a su ejecución con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del por ciento (en letra y número) a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial Previsión y Seguridad Social y Protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicho Negociado hasta la una de la tarde dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 29 de octubre de 1970.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—6.558-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación y complementarias en la calle de María Dolores.

Objeto: Subasta de obras de pavimentación y complementarias en la calle de María Dolores.

Tipo: 3.341.215,75 pesetas.

Plazos: Tres meses para la ejecución y cinco años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 55.119 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de pavimentación y complementarias en la calle de María Dolores, se compromete a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del por ciento (en letra y número) respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial Previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicho Negociado hasta la una de la tarde dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 30 de octubre de 1970.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—6.645-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de las calles Alejandro Villegas y Benita Avila.

Objeto: Subasta de obras de pavimentación de las calles Alejandro Villegas y Benita Avila.

Tipo: 1.807.983,70 pesetas.

Plazos: Tres meses para la ejecución y cinco años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 32.120 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de pavimentación de las calles de Alejandro Villegas y Benita Avila, se compromete a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del por ciento (en letra y número) respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial Previsión y Seguridad Social y Protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicho Negociado hasta la una de la tarde dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 30 de octubre de 1970.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—6.646-A.

Resolución del Ayuntamiento de Palma de Mallorca por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Mejora del alumbrado público de las calles Santo Espíritu, Tamorer, Gater, Molineros, Petit, Estade, Vallori, Felii y plaza de Palou y Coll».

Se hace público que a las doce horas del día que corresponda, transcurridos veintinueve días desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio, ten-

drá lugar en estas Casas Consistoriales la apertura de los pliegos presentados para tomar parte en la subasta convocada para la ejecución de las obras de «Mejora del alumbrado público de las calles Santo Espíritu, Tamorer, Gater, Molineros, Petit, Estade, Vallori, Felíu y plaza de Palou y Coll».

Los pliegos de condiciones aprobados al efecto se hallan de manifiesto en la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento, Negociado de Vías y Obras.

El tipo de licitación, en baja, es de cuatrocientas nueve mil setecientos ocho pesetas (409.708 pesetas).

La garantía provisional es de 8.195 pesetas, y la definitiva la que resulte de aplicar el 4 por 100 al importe del remate.

El rematante quedará obligado a empezar las obras de referencia tan luego se lo ordene el ilustrísimo señor Alcalde y, en su defecto, dentro de los diez días siguientes al en que se le comunique la adjudicación, debiendo dejarlas terminadas a los treinta días, contados a partir de la fecha en que le sea notificada.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría General, hasta las trece horas, durante los veintidós días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio, y deberán ir debidamente reintegradas y adaptarse al modelo que se inserta al final de este anuncio.

Modelo de proposición

(Reintegrado con seis pesetas póliza del Estado y cinco pesetas sello municipal)

Don, domiciliado en, calle, número, provisto del documento de identidad que acompaña número, expedido en con fecha, enterado de los pliegos de condiciones que han de regir la subasta de las obras de «Mejora del alumbrado público en las calles de Santo Espíritu, Tamorer, Gater, Molineros, Petit, Estade, Vallori, Felíu y plaza de Palou y Coll», y del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número y en el de la provincia número de fechas y, me obligo a tomar a mi cargo la realización de dichas obras, por la cantidad de pesetas (en letra), sujetándome en un todo a dichas condiciones, como también a los efectos prevenidos en el apartado A del artículo 1.º del Real Decreto de 6 de marzo de 1929, declaro que las remuneraciones mínimas que percibirán por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias que se realicen dentro de los límites legales por los obreros que se utilicen de cada oficio y categoría en las obras de referencia, se sujetarán a los tipos que por acuerdo de la Delegación de Trabajo Baleares, rijan en la actualidad en esta población, acompañando los documentos reseñados en la cláusula quinta del pliego de condiciones.

(Fecha y firma del proponente.)

Nota: Las proposiciones se efectuarán en pliego cerrado, y en el sobre o carpeta dirán:

«Proposición para tomar parte en la subasta para la ejecución de las obras de «Mejora del alumbrado público de las calles Santo Espíritu, Tamorer, Gater, Molineros, Petit, Estade, Vallori, Felíu y plaza Palou y Coll».

Palma de Mallorca, 4 de noviembre de 1970.—El Alcalde.—6.845-A.

Resolución del Ayuntamiento de Palma de Mallorca por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de «Mejora del alumbrado público de las calles de Alférez Cerdá y en plaza del Almirante Churrucá».

Se hace público que a las doce horas del día que corresponda, transcurridos veintiuno hábiles desde el siguiente al de

la publicación del presente anuncio, tendrá lugar en estas Casas Consistoriales la apertura de los pliegos titulados «Referencias» para tomar parte en el concurso-subasta convocada para la ejecución de las obras de «Mejora del alumbrado público de las calles de Alférez Cerdá y en plaza del Almirante Churrucá», siguiéndose posteriormente el trámite reglamentario para el mismo.

Los pliegos de condiciones aprobados al efecto se hallan de manifiesto en la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento, Negociado de Vías y Obras.

El tipo de licitación, en baja es de seiscientos veintinueve mil novecientos cincuenta y cuatro pesetas (729.954 pesetas).

La garantía provisional será de 14.599 pesetas, y la definitiva, la que resulte de aplicar el 4 por 100 al importe del remate.

El plazo de realización de las obras no excederá de treinta días, debiendo ajustarse en todo a los pliegos de condiciones técnicas y económicas aprobados al efecto.

Las proposiciones podrán presentarse en la Secretaría General, de diez a trece horas, los días laborables, hasta el anterior al señalado para la apertura de los pliegos titulados «Referencias», debiendo efectuarse en dos pliegos, uno titulado «Referencias» y el otro «Oferta económica», según modelo que se adjunta.

En el primero se incluirán los documentos señalados en el pliego de condiciones facultativas particulares aprobadas para este concurso-subasta, y el segundo, únicamente el tipo económico.

Se acompañará por separado el resguardo del depósito provisional, documento de identidad del proponente, declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguno de los casos señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación y el carnet de Empresa con responsabilidad.

Modelo de proposición y oferta económica

(En papel clase 16.ª de seis pesetas y sello municipal de cinco pesetas)

Don, domiciliado en, calle, número, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en con fecha, enterado del pliego de condiciones para el concurso-subasta convocada para la realización de las obras de «Mejora del alumbrado público en calle Alférez Cerdá y plaza del Almirante Churrucá», y del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha y en el de la provincia número de fecha, me obligo a tomar a mi cargo la realización de dichas obras por la cantidad de pesetas (en letra), sujetándome en un todo a dichas condiciones, así como también declaro que las remuneraciones mínimas que percibirán por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias que se realicen dentro de los límites legales por los obreros de cada oficio y categoría que se empleen en los trabajos de que se trata, se sujetarán a los tipos que por acuerdo de los Organismos competentes del Ramo respectivo rijan en la actualidad en esta población.

(Fecha y firma del proponente.)

Nota: Las proposiciones serán en dos pliegos cerrados, y en los sobres o carpetas dirán:

«Pliegos para optar al concurso-subasta convocada para la ejecución de las obras de «Mejora del alumbrado público en la calle de Alférez Cerdá y plaza del Almirante Churrucá».

Uno de ellos se titulará «Referencias», y el otro «Oferta económica».

Palma de Mallorca, 4 de noviembre de 1970.—El Alcalde.—6.844-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villacarrillo (Jaén) por la que se anuncia concurso para la adquisición de un vehículo automóvil para el servicio de recogida domiciliar de basuras.

Don Ramón Poblaciones Rimán, Alcalde Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Villacarrillo (Jaén).

Hace saber: Que habiendo transcurrido el plazo de exposición al público del pliego de condiciones que ha de servir de base en el concurso convocado por este Ayuntamiento para la adquisición de un vehículo debidamente dotado para la prestación del servicio de recogida de basuras a domicilios particulares, sin que haya sido presentada reclamación alguna contra el mismo, de conformidad con los artículos 25 y 26 del Reglamento de Contratación de Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, y a la excepción prevista en el artículo 19 de dicho texto legal, se da publicidad a la licitación con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—*Objeto del contrato:* El Ayuntamiento de Villacarrillo convoca concurso público para la adquisición de un vehículo automóvil para el servicio de recogida domiciliar de basuras con las características siguientes, que lo son a título indicativo: vehículo, camión de unos 18 CV, de potencia fiscal, con un espacio carrozable de 4,20 metros, carga útil de 4.500 kilogramos y un peso bruto de tara más carga de unos 7.000 kilogramos.

Estará carrozado con caja basculante para basura, con unas medidas aproximadas de 4,20 metros de largo por 2,20 de ancho y 0,70 de altura en los laterales.

Segunda.—*Plazo de entrega:* El vehículo será entregado en el plazo máximo de un mes, contado a partir de la notificación de la adjudicación del presente concurso.

Tercera.—*Forma de pago:* El importe de la adjudicación se abonará por mitad en el segundo trimestre de los ejercicios 1971 y 1972, para lo cual se consignará la cantidad resultante en los respectivos presupuestos ordinarios de gastos.

Cuarta.—*Plazo de garantía:* El plazo de garantía del vehículo será de un año.

Quinta.—*Proposiciones:* Las proposiciones para tomar parte en este concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y sellado, y en el que figurará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para la adquisición de un vehículo para el servicio de recogida de basuras», en las oficinas de la Secretaría de este Ayuntamiento (Registro General), en horas de nueve a trece, hasta el día hábil anterior al de apertura de proposiciones de este concurso, conforme al siguiente

Modelo

Don, con domicilio en, calle, número, con documento nacional de identidad número en plena capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de,) con domicilio en, calle, número, enterado del concurso convocado por el Ayuntamiento de Villacarrillo para contratar la adquisición de un vehículo para el servicio de recogida de basuras, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha, deseando tomar parte en el mismo, a cuyo fin hace constar:

a) Que ofrece el precio de pesetas por la adjudicación del concurso por un vehículo de las características que acompañan.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad señaladas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acompaña documento acreditativo

de haber constituido la garantía provisional exigida para tomar parte en el concurso.

d) Acompaña los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones.

(Lugar, fecha y firma.)

Séptima.—*Documentos*: Los concursantes presentarán con su proposición los siguientes documentos:

A) Una Memoria, firmada por el proponente, comprensiva de sus referencias técnicas, profesionales y especiales, relativas con la materia del concurso, con los pertinentes documentos acreditativos de dichas referencias y de las sugerencias o modificaciones que, sin menoscabo de lo establecido en el pliego de condiciones, puedan convenir a la mejor realización del objeto del concurso y en especial folletos, modelos y cuantos elementos puedan y permitan conocer más fehacientemente las características, condiciones técnicas y modelo del vehículo que propone, así como indicación del plazo de garantía del mismo.

B) Quienes sean concesionarios de alguna marca o patente de vehículos deberán acompañar documento que asevere tal carácter, así como documento que acredite al alta fiscal en el epígrafe que corresponda.

Octava.—*Garantía provisional*: Los concursantes deberán constituir en concepto de garantía provisional para tomar parte en el concurso la cantidad de 6.000 pesetas, acompañando a su proposición el resguardo acreditativo de haber constituido la misma, en las formas prevenidas por los artículos 75 y 77 del Reglamento de Contratación.

Novena.—*Apertura de pliegos*: La apertura de pliegos, acogiéndose a la excepción prevista en el artículo 19 del Reglamento de Contratación, tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente a transcurridos diez desde la publicación de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

Décima.—*Adjudicación del concurso*: Al Ayuntamiento corresponde la adjudicación del concurso, y a tal fin discrecionalmente en orden a la proposición que se considere más ventajosa para los fines del concurso en atención a la documentación presentada, referencia de los concursantes y precio propuesto, si bien no decidirá éste, por tratarse de concurso.

El Ayuntamiento se reserva el derecho de declarar desierto el concurso si, en su apreciación libre y discrecional, ninguna

de las proposiciones resultase conveniente a los fines de aquél.

Decimoprimer.—*Garantía definitiva*: El adjudicatario vendrá obligado a prestar una garantía definitiva del 4 por 100 del tipo de adjudicación en las mismas formas que las señaladas para la provisional.

Decimosegunda.—*Gastos*: El adjudicatario vendrá obligado a pagar el precio o importe de los anuncios y de cuantos gastos se ocasionen con motivo de los trámites preparatorios y de formalización del contrato, todo género de tributos estatales y locales y, por tanto, el impuesto de tráfico de empresas.

Decimotercera.—*Bastanteo de poderes*: Cuando las proposiciones y demás documentos se presenten por representación de otras personas, se acompañará el poder correspondiente, bastantándose por el Secretario de la Corporación.

Las demás cláusulas se encuentran en el pliego de condiciones, que obra en la Secretaría municipal a disposición de quien pueda interesarlo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Villacarrillo, 5 de noviembre de 1970.—El Alcalde.—6.759-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaidín (Huesca) por la que se anuncia subasta de la obra denominada «Tubería de conducción».

Cumplidos los trámites reglamentarios, se saca a subasta la ejecución de la obra denominada «Tubería de conducción», bajo el tipo de 693.513 pesetas (seiscientas noventa y tres mil quinientas trece pesetas), a la baja.

El plazo para la realización de estas obras será de seis meses, contados desde los ocho días siguientes a la formalización del contrato.

Los pliegos de condiciones, Memorias, proyectos, planos y demás estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento durante los días laborables y horas de oficinas.

Los licitadores consignarán previamente en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, en concepto de garantía provisional, la cantidad de 13.870 pesetas, y el adjudicatario prestará como garantía definitiva el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Las proposiciones, con sujeción al modelo que al final se inserta, se presentarán en la Secretaría Municipal todos los

días laborables de diez a catorce horas, desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior al señalado para la subasta.

La apertura de pliegos se verificará en el despacho de la Alcaldía, a las doce horas del día siguiente hábil al en que se cumplen veinte días, también hábiles, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don de años de edad, de estado profesión vecino de con domicilio en la calle número con documento nacional de identidad número expedido en enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a efectuar la obra «Tubería de conducción de aguas a Zaidín», con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones en la cantidad de (en números y letra) pesetas.

Se adjunta el resguardo de haberse depositado la cantidad de 13.870 pesetas como garantía provisional exigida y se acompaña igualmente declaración jurada de no hallarse en ninguno de los casos de incompatibilidad e incapacidad que señalan los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaidín, 14 de septiembre de 1970.—El Alcalde.—11.055-C.

Resolución de la Comunidad de Villa y Tierra de Pedraza referente a la subasta para adjudicar el aprovechamiento de los lotes forestales que se citan.

No habiendo transcurrido el plazo de diez días hábiles desde la publicación del anuncio de subastas en el «Boletín Oficial del Estado» de 4 de noviembre, por el presente se hace público la ampliación del mismo hasta el día 20 del corriente, a las mismas horas y condiciones, haciéndose constar que el volumen maderable del lote I es de 1.560,3 metros cúbicos y que si por cualquier causa las subastas quedaren desiertas se repetirán, bajo el mismo tipo, el día 25 del presente mes.

Pedraza, 10 de noviembre de 1970.—El Presidente.—11.056-C.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

MADRID

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Sebastián Vidal Fajol, cuyo último domicilio conocido era en Barcelona (calle del General Mola, número 15, 1.º 1.ª), inculpa en el expediente número 265 de 1968, instruido por aprehensión de un automóvil «Citroën», ID-19, B-482.384, mercancía valorada en 200.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía, y,

por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal.

Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer durante el día siguiente al de su publicación recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 2 de diciembre de 1970 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Madrid, 5 de noviembre de 1970.—El Secretario del Tribunal.—6.246-E.

PONTEVEDRA

Desconociéndose el actual paradero de Joaquín da Silva Costa, con último domicilio conocido en Tuy (calle de los Maristas, s/n.), se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 21 de noviembre de 1970 se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 9 de 1970, en el que figura como presunto inculpa.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levanta